

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS105/4/Add.1

8 de mayo de 1998

(98-1843)

Original: español

COMUNIDADES EUROPEAS - RÉGIMEN DE LA IMPORTACIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PLÁTANOS

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de la República Dominicana

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 28 de abril de 1998, dirigida por la Misión Permanente de la República Dominicana a la Delegación Permanente de la Comisión Europea, a la Misión Permanente de Panamá y al Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

Por medio de la presente, y en referencia a nuestra comunicación de fecha 14 de noviembre de 1997, circulada con las siglas WT/DS105/4, tengo a bien reiterar el interés del Gobierno de la República Dominicana para que se le asocie al proceso de continuación de las consultas solicitado por el Gobierno de Panamá en fecha 20 de abril de 1998, a fin de analizar la Propuesta de Reglamento (CE) del Consejo que modifica el Reglamento (CEE) N° 404/93 del Consejo y la Recomendación de decisión del Consejo que fuera adoptada por la Comisión Europea el 14 de enero de 1998.
